



CORTES GENERALES

INFORME

151^a ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

Ginebra (Suiza)

17 a 23 de octubre de 2025

Entre el domingo 19 y el miércoles 23 de octubre de 2025 se celebra en Ginebra, Suiza, la 151^a Asamblea de la Unión Interparlamentaria (en adelante, UIP) junto con sus reuniones conexas. En esta ocasión, dado que la Asamblea General se celebra en Ginebra, sede de la UIP, corresponde a la Secretaría General de la UIP la organización de la misma. Durante estos días, además de la reunión de la propia Asamblea, compuesta por delegaciones de los países miembros de la UIP y de los observadores permanentes reconocidos por la misma, se convocaron las reuniones del resto de sus órganos estatutarios: Comité Ejecutivo, Consejo Directivo, las Comisiones Permanentes, el Grupo Consultivo de Salud, el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, el Fórum de Jóvenes Parlamentarios y el Fórum de Mujeres, así como otros Grupos Consultivos.

El tema general en el que se centró el debate de la Asamblea General fue: *Promoviendo las reglas humanitarias y promoviendo la acción humanitaria en tiempos de crisis*. Sobre este tema general se aprobaría una resolución al finalizar las reuniones de la Asamblea General.

En esta ocasión, en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG) se reunieron alrededor de 650 parlamentarios pertenecientes a 136 delegaciones parlamentarias nacionales, así como varios presidentes de parlamento y organizaciones internacionales relacionadas con el ámbito parlamentario.

Por parte de la Delegación Española en la Unión Interparlamentaria acudieron a Ginebra los siguientes parlamentarios:

- Excmo. Sr. D. Agustín Almodóbar Barceló, Senador del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y miembro del Comité Ejecutivo de la UIP.
- Excma. Sra. D.^a Ana Martínez Zaragoza, Senadora del Grupo Parlamentario Socialista.
- Excmo. Sr. D. Amaro Huelva Betanzos, Senador del Grupo Parlamentario Socialista.



CORTES GENERALES

Aunque la Asamblea arranca formalmente el domingo 19 de octubre, ya desde el viernes 17 se celebran reuniones oficiales y preparatorias de algunos órganos y de los distintos grupos geopolíticos en los que se organizan las distintas delegaciones.

Así, el viernes 17 de octubre se reúne a las 10 horas en la sede de la UIP el Comité Ejecutivo de la UIP, del cual es miembro el Sr. Almodóbar. La reunión se inicia con un discurso de bienvenida de la Sra. Morawska-Stanecka (Polonia), Vicepresidenta de la UIP, dada la ausencia de la Presidenta de la UIP a causa de las elecciones generales en Tanzania, en el que agradece la asistencia de los miembros de este, agradeciendo también a la Sra. Avgerinopoulou (Grecia) la organización de la última reunión del Comité Ejecutivo en Grecia. Asimismo, recuerda que esta será la última reunión del Comité Ejecutivo en la que participen dos de sus miembros, la Sra. Avgerinopoulou y el Sr. Almodóbar, a quienes con tristeza agradece todo su trabajo y compañerismo en el desempeño de sus funciones.

Tras constatar el quorum necesario para la adopción de acuerdos, se acuerda por unanimidad la adopción del orden del día de la reunión y aprobar el acta de la última reunión. A continuación, el Sr. Chungong, Secretario General de la UIP, interviene para presentar el informe sobre las actividades de la Presidenta de la UIP desde la última reunión del Comité Ejecutivo.

El Sr. Iacovelli (Francia), en relación con la aprobación del acta de la reunión anterior, solicita que se corrija el término “examinar” y se cambie por el de “analizar” en el apartado referido a la situación de Níger.

En el apartado relativo a otros asuntos, antes de examinar el resto del orden del día, interviene la Sra. López (Méjico) para afirmar su pesar por la aprobación de una moción por parte del Parlamento de Perú que declara persona *non grata* a la Presidenta de México. Manifiesta que esta decisión le causa pesar y que debido a ello no pudo asistir al Foro de Jóvenes Parlamentarios. Considera erróneo que un miembro del Comité Ejecutivo participe en apoyo de declaraciones contrarias al Presidente de otro Estado y se siente decepcionada.

La Sra. Alba (Perú) explica que la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento de Perú acordó aprobar una moción contraria a la Presidenta de México por sus declaraciones en las que defendía al Presidente Pedro Castillo tras su intento de autogolpe de Estado, evitado por la rápida actuación de las instituciones de todo el país. Afirma que ni ella ni Perú tienen problema o enfrentamiento alguno con México ni con el pueblo mexicano, pero que sí es cierto que el Gobierno de México ha concedido asilo a la familia de Pedro Castillo y que la Presidenta de México ha realizado sucesivas declaraciones en defensa del mismo, acompañada de su abogado, afirmando que está siendo objeto de discriminación política. Recuerda que no es la primera vez que se declara a un Presidente de México persona *non grata*, dado que también ocurrió previamente con



CORTES GENERALES

Andrés Manuel López Obrador. Siente que la Sra. López no haya podido acudir a la reunión del Foro de Jóvenes Parlamentarios en Perú a causa de estas circunstancias, pero insiste en que México y Colombia son los únicos países que siguen defendiendo los actos de Pedro Castillo.

La Sra. López considera que, tratándose la UIP de una organización que promueve la paz, debería utilizarse este foro para fomentarla.

La Vicepresidenta de la UIP opina que, dado que cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo representa a su respectivo grupo geopolítico, sería imposible pedir que no se pronuncien sobre cuestiones de política internacional. Afirma que, si se diese el caso de que Rusia formase parte del Comité Ejecutivo, ello no le impediría denunciar públicamente las acciones que dicho país está llevando a cabo. Asimismo, afirma esperar que Perú y México puedan superar esta situación de tensión.

En relación con los ataques de Irán a su territorio, la Sra. Al-Sulaiti (Qatar) solicita que, aunque esté previsto tratar de este asunto en la Comisión sobre Cuestiones relativas al Medio Oriente, no se trate de un simple intercambio de comentarios, sino que se procure trabajar activamente por el mantenimiento de la paz.

A continuación, el Secretario General presenta el informe sobre las actividades desarrolladas por la UIP en los últimos meses.

Interviene telemáticamente la Sra. Ackson (Tanzania), Presidenta de la UIP, para desear un fructífero resultado de los trabajos de este órgano, afirmando sentir no poder estar presente.

Seguidamente, se examina el informe sobre las finanzas de la UIP, que es presentado por el Sr. Dick (Australia). La Sra. Sarangi se interesa por saber si, dado el buen estado de las finanzas de la organización, sería posible incrementar los gastos destinados a financiar programas de la UIP, a lo cual el Sr. Dick le informa de que, aunque el estado de las finanzas es bueno, lo es por el hecho de que están ajustadas, sin que se contemple margen para aumentar el uso de fondos en los programas financiados por la UIP.

El Secretario General propone que, para el Grupo de Paridad de Género, el Sr. Ali Sera (Indonesia) pase a formar parte del mismo dado el fin del mandato del Sr. Al Nuaimi (EAU) en el Comité Ejecutivo, lo cual es aprobado por asentimiento.

Tras esto, se suspende la sesión, teniendo lugar una foto de familia de todos los miembros del Comité Ejecutivo y una comida oficial en la misma sede de la UIP.

A las 15:00 horas se reanuda la sesión, presentando la Sra. Mutti (Zambia) el estado de los trabajos de la Comisión encargada de revisar las enmiendas a los Estatutos y Reglas de la UIP.



CORTES GENERALES

A continuación, la Sra. Filip (Embajadora de la UIP y Secretaria de la Asamblea General) procede a la explicación de la organización de la Asamblea General, confirmando asimismo que la próxima Asamblea General tendrá lugar los días 11 a 15 de abril de 2026 en Estambul (Turquía).

En el marco de las iniciativas de la UIP en el área de la diplomacia parlamentaria para lidiar con situaciones de crisis, el Secretario General presenta a debate la posibilidad de crear un nuevo órgano, formado por antiguos miembros de la UIP que puedan aportar su experiencia y demostrada capacidad en apoyo a la consecución de objetivos por parte de la UIP, posicionándose en contra el Sr. Iacovelli, la Sra. Sarangi y la Sra. López Castro, en la opinión general de que existen ya suficientes órganos para tratar sobre los distintos asuntos de la organización y de que el presupuesto es limitado sin lugar para sufragar nuevos gastos.

El Secretario General defiende la posibilidad de crear un órgano de expertos formado por quienes hayan ocupado puestos relevantes en la UIP, sigan o no siendo parlamentarios. Considera, frente a las opiniones de que quienes no siguen teniendo el estatus de parlamentario en activo, que no carecerían de legitimidad para formar parte del mismo, puesto que su experiencia y conocimiento sería precisamente la razón por la cual se organizaría este órgano.

La Sra. Sarangi considera que en la UIP se necesita más gobernanza y menos órganos de gobierno.

El Secretario General aclara que se trata de una propuesta que no tiene por qué ser objeto de votación en la presente reunión. Entiende que el Comité Ejecutivo está en contra de la creación de un nuevo órgano, aunque no está en contra de aprovechar la experiencia y capacidades que antiguos parlamentarios puedan aportar en la solución de crisis internacionales en las que la UIP procura intervenir.

En el punto relativo a la 15^a Reunión de Presidentas de Parlamento y la Sexta Conferencia de Presidentes de Parlamento, la Sra. López Castro señala que el secretariado no le permitió intervenir en la sesión de apertura ni sentarse en el sitio reservado a la presidencia del foro, a pesar de ser la Presidenta del Foro de Mujeres Parlamentarias. La Sra. Al-Sulaiti coincide con la Sra. López Castro.

El Secretario General defiende la actuación del secretariado, afirmando que en las reuniones del Comité de Preparación, en las que la Sra. López Castro estuvo presente, se organizó la asistencia. No se trató, por lo tanto, de una decisión del secretariado, sino de dicho Comité. Asimismo, él mismo propuso que la Presidenta del Foro de Mujeres Parlamentarias pudiese intervenir, lo cual fue rechazado por el Comité de Preparación en favor de permitir la intervención de más presidentas de parlamento.



CORTES GENERALES

En el punto relativo a las futuras reuniones de la Unión, el Secretario General señala la celebración del próximo Comité Ejecutivo los días 13 y 14 de enero de 2026 en Doha (Qatar) y la Asamblea General los días 11 a 15 de abril de 2026 en Estambul (Turquía).

En relación con la celebración de la COP en Belém (Brasil), el Sr. Cajado Sampaio (Brasil) defiende la organización del acto el día 14 de noviembre de 2025 en la Asamblea del Estado de Pará por la UIP, a pesar de las dificultades derivadas de la poca capacidad hotelera de la ciudad y la consecuente alza de los precios. Asegura que, aunque no será una reunión como las pasadas en Bakú o Dubái, está seguro de que será un éxito.

En el punto relativo a la política de sostenibilidad de la UIP, tras reconocer diversos miembros del Comité Ejecutivo el logro que supone su diseño e implementación queda aprobada por asentimiento.

A continuación, la Sra. Lorber (UIP) explica el procedimiento de selección del próximo Secretario General. Para tratar sobre el desarrollo del proceso, los candidatos a Secretario General que están presentes abandonan la sala, desarrollándose el debate en secreto con especial atención a la privacidad y reserva del proceso.

El Sr. Almodóbar interviene para recordar que no estuvo presente en el último proceso de elección de un Secretario General en 2014, al igual que, probablemente todos los que van a participar en este nuevo proceso y en la Asamblea General de Estambul. En su opinión, se trata de un proceso de selección de un perfil técnico que parece estar convirtiéndose en un proceso de elección política, y no debe cometerse ese error, porque podría llevar a la UIP a no elegir a la persona más apropiada. Añade que él no formará parte del Comité Ejecutivo durante todo este proceso, pero que desea que los miembros del Comité Ejecutivo puedan seleccionar correctamente a la persona apropiada teniendo este principio en mente.

En otros asuntos, el Secretario General defiende la actuación del secretariado en la organización y desarrollo de los actos de la Unión. Asimismo, solicita que en el futuro se evite invitar a figuras políticas del ámbito ejecutivo, puesto que ello podría desviar el objeto de las reuniones, además de representar una cuestión para la seguridad y orden de las reuniones.

El sábado, 18 de octubre, el Sr. Almodóbar asiste a la reunión del Grupo de Paridad de Género a las 9:00 horas. La Sra. Jabre (Secretaria del órgano) explica que, dado el fin del mandato del Sr. Al-Nuaimi como miembro del Comité Ejecutivo (razón por la cual se forma parte de este Grupo), resulta necesario elegir a un nuevo presidente del órgano.

En primer lugar, se adopta el orden del día por asentimiento. En segundo lugar, la Secretaria del Grupo expone el estado de la participación de mujeres en la UIP, con



CORTES GENERALES

especial atención a las delegaciones compuestas por miembros de un solo sexo, así como las delegaciones formadas por un solo miembro.

En el mismo punto tiene lugar la presentación por el secretariado de una guía para conseguir unas asambleas generales acordes con la política de género de la UIP y, especialmente, con las ideas que han surgido y se han implementado a raíz del funcionamiento del Grupo de Paridad de Género. Tras consultarla el Sr. Almodóbar, se confirma que el documento estará disponible para el conjunto de asistentes a la Asamblea General.

En tercer lugar, se examina la política contra el acoso en la Asamblea General y otros eventos de la UIP. Se han producido 11 incidentes comunicados al secretariado en los últimos dos años en materia de acoso, para los cuales se ha elegido siempre utilizar el procedimiento informal. El Sr. Almodóbar agradece el trabajo realizado por el secretariado de la UIP en esta materia y confía en el buen hacer del equipo. El Sr. Ali Sera comunica su intención de acordar una reunión con miembros de su parlamento para conocer mejor el sistema y adoptar las ideas que consideren convenientes.

El Sr. Almodóbar sugiere que, ya que se está desarrollando todo este trabajo desde la UIP, se podría facilitar algún tipo de formación en línea sobre esta materia para los parlamentos miembros de la organización.

Como último punto del orden del día, el Sr. Almodóbar expone que, de acuerdo con la agenda, el miércoles se recibirá a las delegaciones de Nigeria y Gambia, que han sido invitadas por tener una participación femenina en el parlamento inferior al 10%. El Sr. Almodóbar señala que el Presidente del Senado de Nigeria forma parte del Comité Ejecutivo, por lo que pide asegurarse de que dicha delegación es conocedora de la situación, que resulta delicada. La Sra. Jabre asegura que son conocedores de la invitación y de la situación en que se encuentran, así como que el Secretario General de la UIP ha tratado del asunto con los presidentes de ambas Cámaras. Informa de la posición poco favorable del Presidente del Senado de Nigeria a la implantación de medidas que fomenten una mayor participación femenina en el parlamento, lo que contrasta con la posición favorable del Vicepresidente de la Cámara de Representantes, quien ha presentado una propuesta de reforma constitucional en este sentido.

En relación con Gambia, la Sra. Jabre informa de que será la primera vez que acudan a una reunión con este órgano, siendo un pequeño país en el que solo el 8,6% de los parlamentarios son mujeres. El Sr. Almodóbar anima a que los miembros del Grupo准备 la reunión del miércoles con ambas delegaciones, dado que puede conseguirse mucho y aportarse mucho para mejorar la presencia de las mujeres en dichos parlamentos. Finalmente, se toma una foto de grupo de los asistentes y se suspende la sesión a las 9:50 horas.



CORTES GENERALES

A las 10:00 horas se reúne de nuevo el Comité Ejecutivo para continuar con los asuntos restantes del orden del día.

La Sra. Al-Sulaiti relata los hechos relacionados con los ataques de Israel al territorio de Qatar, agradeciendo el apoyo mostrado por muchos parlamentarios y por la propia UIP. Solicita al Comité Ejecutivo que analice los ataques de Israel no solo a Qatar, sino también a Siria y Líbano y pide que se plante la posibilidad de celebrar reuniones sobre el papel de los parlamentos en este tipo de crisis para acelerar el proceso de paz.

El Secretario General afirma que la UIP se toma muy en serio la situación y celebra el acuerdo del paz alcanzado en Sharm El-Sheikh (Egipto), cuya implementación está siendo analizada por la organización.

En cuanto a la relación de la UIP con la ONU, el Secretario General muestra su decepción por la falta de interés de la Secretaría General de la ONU en la participación en los últimos eventos de la UIP.

El Sr. Dick expresa el apoyo de Australia y de su grupo geopolítico a Qatar frente a los ataques que ha sufrido, especialmente cuando ha jugado y sigue jugando un papel relevante para intentar poner solución al conflicto de Israel con Palestina. El Sr. Guenchouba (Argelia) reconoce también los esfuerzos de Qatar por alcanzar el acuerdo de paz. Afirma que en pocos días se celebrará el día internacional de los niños, mientras los derechos de los niños, y especialmente de los palestinos, están siendo violados. Los niños palestinos se ven privados de asistir a la escuela y se les están generando graves traumas, siendo Israel el único país que persigue a los niños. Pide que esta cuestión entre en los programas de trabajo de los órganos de la UIP. El Sr. Iacovelli y el Sr. Ali Sera coinciden en su apoyo a Qatar. La Sra. Alba considera una enorme injusticia la política israelí de que el fin justifica los medios y llama a que la UIP pueda apoyar firmemente la solución pacífica del conflicto, puesto que tras varios años y miles de muertos, nada se ha conseguido, pues no se ha conseguido ni siquiera alcanzar la aprobación de un punto de emergencia sobre el tema. El Secretario General afirma que la UIP apoya a Qatar y que ha procurado siempre colaborar con la ONU a través de su organización UNRWA.

En relación con la situación de determinados parlamentos y las afiliaciones a la UIP, el Secretario General expone la petición del Parlamento de Brunéi de pasar a formar parte de la UIP, lo cual es aprobado por unanimidad.

En relación con Níger, el Secretario General explica que fue suspendido de su membresía a causa del golpe de Estado y el fin de la aplicación de su Constitución, así como se ha hecho con otros países como Mali, Burkina Fasso y Gabón, que se encuentran en un proceso de evaluación. Añade que puede confirmar que, tras un reciente viaje a Níger, lo que el Presidente del Consejo Consultativo de la Refundación de Níger había explicado durante su intervención telemática en el anterior Comité Ejecutivo es cierto, así



CORTES GENERALES

como el hecho de que el parlamento tiene cierta capacidad de control sobre el gobierno, aunque no se trate de un auténtico parlamento sino de un órgano de transición.

A continuación, acude, de nuevo, presencialmente, el Sr. Djingarey, Presidente del Consejo Consultativo de la Refundación de Níger, quien expone el estado de su institución. El Sr. Iacovelli recuerda que, tal y como indicó en su intervención en el anterior Comité Ejecutivo, no consideraba como una prioridad la transición hacia la democracia, solicitándole que explique en profundidad su posición. El Sr. Djingarey opina que organizar unas elecciones ahora implicaría caer de nuevo en los anteriores errores de Níger de nepotismo y populismo, por lo que considera más importante dar tiempo a quienes ocupan actualmente el poder para resolver los problemas del país que organizar unas elecciones generales. El Sr. Dick se interesa por la situación del Presidente de la República depuesto por el golpe de Estado y la opinión del Gobierno de transición sobre la libertad de los partidos políticos y las formas de elección de los puestos políticos. El Sr. Djingarey afirma que el Presidente está detenido por alta traición, mientras que el resto de miembros de su familia es libre. Seguidamente, ofrece su opinión sobre la necesidad de una mayor participación femenina en el parlamento, la vuelta a la democracia y el futuro papel de los partidos políticos. Finalizada su intervención, el Secretario General propone que se readmita a Níger en la UIP para, así, acompañar a sus instituciones en el proceso de vuelta a la democracia, pronunciándose a favor de la propuesta el conjunto de miembro del Comité Ejecutivo con la excepción del Sr. Iacovelli, que considera que estamos lejos de poder aceptar que el camino en el que se encuentra Níger les pueda llevar de nuevo a los valores democráticos de la UIP. Finalmente, se acuerda readmitir a Níger como miembro de la UIP.

A continuación, acude el Sr. Montero Gómez, Secretario General del Parlamento del Uruguay y Presidente de la Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos, para presentar una guía de bienvenida de nuevos parlamentarios y el estudio realizado en la Asociación sobre la introducción del principio de pluralidad lingüística.

Finalmente, interviene la Sra. Martonffy (consultora estratégica de la UIP) para presentar la estrategia de la UIP 2027-2031, finalizando tras esto la reunión del Comité Ejecutivo.

A las 15:30 se inicia la reunión del Grupo 12+, bajo la presidencia del Sr. Wehrli (Suiza). En primer lugar, se aprueban por asentimiento el orden del día de las reuniones del grupo durante la Asamblea General y el acta de las reuniones que tuvieron lugar en abril en Taskent (Uzbekistán). El Presidente del 12+ recuerda que en esta Asamblea General finaliza el mandato de la Sra. Avgerinopoulou y del Sr. Almodóbar, felicitándoles el conjunto de los miembros del grupo geopolítico por su trabajo. Asimismo, informa de que, dado que tan solo se han presentado dos candidaturas para sustituirles, no se producirá votación al respecto, resultando desde este momento elegidos la Sra. Bradley



CORTES GENERALES

(Reino Unido) y el Sr. Gryffroy (Bélgica). Seguidamente, se presentan otros candidatos a los sucesivos puestos que están vacantes para el 12+ en la presente Asamblea General.

A continuación, se examinan y aprueban las cuentas del Grupo 12+ y se examina el estado de los trabajos del Grupo de Trabajo sobre la resolución pacífica de la guerra en Ucrania. Tras lo anterior, la Sra. Morawska-Stanecka informa sobre los trabajos del Comité Ejecutivo, desarrollándose de nuevo un debate al respecto del proceso de elección del próximo Secretario General. Finalmente, el Sr. Dick, en tanto que Presidente del Comité de Finanzas de la UIP, presenta el informe sobre las finanzas de la UIP, con posteriores comentarios del Sr. Iacovelli, también integrante de dicho órgano.

Finalizado el orden del día de la reunión del 12+, los integrantes del grupo geopolítico son invitados a asistir a una recepción oficial del mismo, organizada por la Presidencia del grupo.

El lunes, 20 de octubre, a las 8:00 horas se reúne de nuevo el Grupo 12+, repasándose los puestos vacantes en la UIP que aún no han sido cubiertos y que corresponden al grupo geopolítico. Seguidamente, en relación con la Asamblea General, el Presidente del 12+ expone la propuesta de Polonia y Australia de un asunto de urgencia, así como las demás propuestas que ahora son conocidas con carácter general y que han sido presentadas por otros grupos geopolíticos. A continuación, el Presidente del 12+ informa sobre la reunión que el día anterior habían mantenido los presidentes de los distintos Comités de la UIP y los presidentes de los grupos geopolíticos. Tras lo anterior, los miembros del 12+ que forman parte de los distintos Comités de la UIP informan sobre la marcha de los trabajos de sus respectivos Comités.

El Sr. Iacovelli informa de que el Presidente del Consejo Consultativo de la Refundación de Níger, a pesar de no haberse confirmado la reincorporación su país a la UIP por tener lugar el voto sobre este asunto el miércoles en el Consejo de Gobierno, ha participado en una reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Contraterrorismo y contra el Extremismo Violento, razón por la cual ha presentado una queja ante el Secretario General.

A las 9:10 horas comienza la sesión del Consejo de Gobierno de la UIP. La Vicepresidenta de la UIP pronuncia un discurso inaugural, sometiendo a votación el orden del día de la reunión y del acta de la última sesión, que resultan aprobados por asentimiento. A continuación, explica que, conforme a la práctica habitual en las reuniones de la UIP en Ginebra, al no haber un parlamento encargado de acoger las sesiones, suele corresponder a la Presidencia de la UIP ocupar también la Presidencia de la Asamblea General y el Consejo de Gobierno y que, al no estar presente la Presidenta de la UIP, se propone a sí misma para dicha función, resultando elegida por asentimiento.

Seguidamente, dada la aprobación de la propuesta de incorporación de Brunéi como nuevo miembro de la UIP por el Comité Ejecutivo, somete a consideración del



CORTES GENERALES

Consejo de Gobierno dicha iniciativa, que resulta aprobada. A continuación, el Presidente del Consejo Legislativo de Brunéi es invitado a pronunciar un discurso. Tras lo anterior, se continua con el desarrollo del orden del día, consistente en el examen de los informes presentados ante el Comité Ejecutivo para su sometimiento a aprobación definitiva.

A las 11:00 horas comienza la Asamblea General con la interpretación del Himno de la UIP y un discurso inaugural de la Vicepresidenta de la UIP y del Secretario General de la UIP. Asimismo, pronuncian un discurso la Presidenta del Foro de Mujeres Parlamentarias y la Vicepresidenta del Foro de Jóvenes Parlamentarios. Interviene, a continuación, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja como orador invitado. Tras dichas intervenciones, comienza el debate general, siendo los primeros turnos para los presidentes de parlamentos.

A las 13:00 horas, el Sr. Almodóbar asiste a un almuerzo oficial ofrecido por la UIP a los presidentes de parlamentos que han asistido a la Asamblea General y a los miembros del Comité Ejecutivo.

Paralelamente, la Sra. Martínez y el Sr. Huelva asisten a una reunión con el Embajador de España ante Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales en Ginebra en la sede de la Representación Permanente, donde el Embajador y la Consejera Diplomática Humanitaria expusieron la organización de la Representación Permanente y el papel de España como activo contribuyente y partícipe en las organizaciones internacionales, con especial atención al ámbito humanitario. Asimismo, se trató de las cuestiones relacionadas con el tema del debate general de la presente Asamblea General de la UIP y la vinculación con el trabajo de la Representación Permanente.

Finalizado lo anterior, el conjunto de la delegación asistió al desarrollo del debate general en la Asamblea hasta el fin de la sesión de ese día.

El martes, 21 de octubre, la delegación asiste a la continuación del debate general en la Asamblea, correspondiendo el turno al Sr. Almodóbar. En su discurso, el Sr. Almodóbar destaca la importancia de garantizar el respeto al Derecho Internacional Humanitario y de fortalecer la acción humanitaria en tiempos de crisis. Señala que la paz, la seguridad y la solidaridad solo pueden sostenerse sobre principios humanitarios firmes, y recuerda que estas normas no son abstractas, sino la base para proteger la vida y la dignidad humanas en los contextos más difíciles. Asimismo, subraya que el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario es una obligación moral y política, especialmente para los parlamentos, que deben legislar, supervisar y asegurar que la ayuda humanitaria llegue sin discriminación ni retrasos. El Sr. Almodóbar destaca el compromiso de España en este ámbito, a través de auditorías, evaluaciones y coordinación con organismos internacionales, enfatizando la necesidad de atender a los grupos más vulnerables, defendiendo que la inclusión es un principio esencial de la acción humanitaria. También resalta que las crisis actuales, amplificadas por conflictos, cambio climático y



CORTES GENERALES

migraciones, requieren respuestas coordinadas entre gobiernos, organizaciones y sociedad civil, promoviendo un enfoque integral basado en prevención, resiliencia y desarrollo sostenible. De igual forma, advierte sobre la importancia de mantener una financiación humanitaria estable, transparente y despolitizada, ya que cada recurso destinado a la ayuda salva vidas y fortalece la estabilidad social. Finalmente, el Sr. Almodóbar afirma que la acción humanitaria va más allá de la entrega de recursos, pues implica proteger la dignidad humana, promover la inclusión y reforzar la cooperación internacional. Concluye reafirmando el compromiso de España con estos valores y hace un llamado a todos los parlamentos a actuar unidos y decididos para convertir el respeto a las normas humanitarias en una realidad efectiva que transforme la vida de millones de personas.

A las 14:30 horas, la Delegación se reúne con la Sra. Bustreo, Vicepresidenta de la Fundación Botnar y Copresidenta de la Comisión The Lancet sobre Violencia de Género y Maltrato de Jóvenes, así como con el Sr. Gómez, Jefe de Comunicación de la Fundación Botnar. En ella, la Sra. Bustreo agradece a los miembros de la Delegación su colaboración para el contacto con las autoridades españolas a raíz de una previa reunión que se mantuvo en la pasada Asamblea General en Ginebra. El Sr. Gómez expone que su principal función es poner en contacto al sector público y al sector privado, aportando los datos técnicos y neutrales necesarios, especialmente en el actual contexto de rebaja de la financiación pública a los programas internacionales de salud. La Sra. Martínez afirma que España ha mantenido y mantiene sus compromisos de financiación internacional, incluso aumentando sus contribuciones en algunos programas como en UNRWA, aunque la situación es compleja al estar los Presupuestos Generales del Estado prorrogados desde 2023. El Sr. Huelva confirma que, por ejemplo, en el Senado existe la Ponencia de estudio sobre el papel de los parlamentos iberoamericanos y español como actores de la cooperación para el desarrollo en la lucha contra el hambre y la malnutrición con un enfoque de género en el seno de la Comisión de Cooperación Internacional al Desarrollo, cuyo informe y conclusiones se publicarán y pueden ser de interés para la Fundación. El Sr. Almodóbar pide que, si lo consideran oportuno, les inviten a la próxima cumbre de la Fundación que tendrá lugar en Madrid para poder seguir colaborando.

A las 15:00 horas se reanuda la sesión de la Asamblea General continuando con el debate general. A las 17:20 horas se interrumpe el debate general para la presentación de las propuestas de asuntos de emergencia:

- *Llamada global a la solidaridad parlamentaria y la acción coordinada en relación con Madagascar*, presentada por Sudáfrica y el Grupo Africano.
- *Acción parlamentaria contra el crimen organizado transnacional, el cibercrimen y las amenazas híbridas para la democracia y la seguridad humanas*, presentada por Tailandia, Argentina, Chile, Polonia y Suecia, con el apoyo del GRULAC y el Grupo 12+.



CORTES GENERALES

En turno en contra de la segunda iniciativa, interviene el representante de Rusia, quien opina que no se trata de una cuestión de urgente actualidad, como sí podría ser el primer caso.

Tras la explicación del procedimiento de voto por la Sra. Filip, comienza la votación, siendo España la primera delegación en emitir su voto. Así, el Sr. Huelva indica el siguiente sentido del voto:

- *Llamada global a la solidaridad parlamentaria y la acción coordinada en relación con Madagascar:* 16 votos abstención.
- *Acción parlamentaria contra el crimen organizado transnacional, el cibercrimen y las amenazas híbridas para la democracia y la seguridad humanas:* 16 votos a favor.

Emitido el voto de todas las delegaciones asistentes, el resultado final es la aprobación de ambas propuestas de punto de emergencia, al superar ambas los requisitos reglamentarios. Sin embargo, al no poder incluirse más que un solo punto de emergencia en el orden del día, resulta elegida la segunda opción por haber recibido más votos positivos que la primera. Con la finalización de esta votación, se suspende la sesión.

El miércoles, 22 de octubre, a las 8:00 horas, se reúne de nuevo el Grupo 12+. El Presidente del 12+ informa de la aprobación el día anterior de las dos propuestas de asuntos de emergencia, congratulándose de que una de ellas sea la propia del 12+, que surgió de la iniciativa de Polonia y Suecia, uniéndose con textos sobre la misma materia de Tailandia y otros grupos geopolíticos. A continuación, se consideran elegidos los candidatos que se han presentado a las demás vacantes correspondientes al grupo geopolítico, al no haber más que un candidato por cada puesto.

Seguidamente, tras el repaso del estado de los trabajos de los diferentes órganos de la UIP por sus miembros pertenecientes al 12+, se vuelve sobre el proceso de selección y elección del futuro Secretario General de la UIP. La Sra. Morawska-Stanecka, Vicepresidenta de la UIP, considera que el futuro Secretario General ha de ser alguien que haya tenido relación con el parlamento y sepa sus problemas y funcionamiento, pero que no sea un parlamentario estrictamente, dado que tratándose de una organización política se ha de tener a alguien más técnico y neutral. Se trata de un debate que los miembros de la UIP han de mantener y sobre el cual han de decidir antes de elegir a la persona concreta.

La Sra. Roth (Alemania) opina que esta es una buena oportunidad para tener a la primera Secretaria General de la UIP, y que ha de ser alguien con capacidad de liderar un proceso de renovación y transformación de la organización. Noruega y Suecia coinciden en que el Secretario General ha de ser alguien con capacidad para afrontar los retos internacionales que se planteen, abandonando las posiciones políticas de su propio país de origen por el bien común. el Sr. Notari (Mónaco) opina que el Secretario General será



CORTES GENERALES

alguien que estará mucho más tiempo que cualquier Presidente, que ha de poder trabajar con todos los Presidentes y parlamentarios, y que el perfil ideal sería el de alguien con capacidad de gestionar un equipo multidisciplinar e internacional. Una integrante de la Delegación de Países Bajos añade el carácter diplomático que el candidato ha de tener, con un buen equilibrio entre no ser un político en activo pero conocer la política. El Sr. lord (Reino Unido) pide que no se elija a un candidato que sea un político en activo, que tenga un amplio conocimiento de la esfera internacional y con gran capacidad administrativa y de gestión. El Sr. Lohr (Suiza) opina que, además de lo ya dicho, ha de tratarse de alguien con una actitud proactiva hacia los valores y principios defendidos por la UIP. El Sr. De Nicolai (Francia) considera que el perfil ha de ser similar al de un embajador. El representante de Nueva Zelanda opina que el candidato ha de conocer la realidad de los pequeños y microestados de la zona de Asia-Pacífico, por ser única y diferente al resto de regiones del mundo.

A las 9:00 horas, el Sr. Almodóbar preside la reunión del Grupo de Paridad de Género, a la que también asisten la Sra. Mikayilova y el Sr. Ali Sera (telemáticamente), la Secretaria del grupo (Sra. Jabre) y, de forma excepcional, el Secretario General de la UIP. El Sr. Almodóbar inicia la reunión dando la bienvenida a la delegación de Gambia, encabezada por el Sr. Sk Njie, Vicepresidente de su Asamblea Nacional, y explica que el motivo de la reunión es escuchar y entender su situación y procurar el asesoramiento e ideas que puedan aportar los miembros del Grupo y el Secretariado.

Tras presentarse los integrantes de la delegación de Gambia, el Sr. Almodóbar se interesa sobre las medidas que están intentando adoptar en su país ante las próximas elecciones de abril de 2027, así como en qué les pueden ayudar desde la UIP. El Sr. Sk Njie explica que actualmente no tienen ningún mecanismo que pretenda favorecer una mayor participación de mujeres en el parlamento, por lo que sigue dependiendo de la voluntad de los partidos políticos. A pesar de que Gambia apoya el desarrollo y reconocimiento de los derechos de las mujeres, no se ha conseguido aún la práctica implantación de los mismos. Su estrategia es intentar empezar por convencer a los partidos políticos para que presenten e impulsen las candidaturas de más mujeres.

La Sra. Mikayilova se interesa por los estereotipos sociales y culturales sobre la mujer y qué se está haciendo por superarlos. Los miembros de la delegación explican que en su historia política hay una clara ausencia de participación femenina, ni siquiera en el sufragio activo, por lo que más que un estereotipo se trata de una falta de voluntad política. La Sra. Cham, única mujer presente en la delegación, explica que también hay que tener en cuenta la ausencia de medios financieros de las mujeres para su participación electoral. En 2022, diecinueve mujeres se presentaron a las elecciones y solo tres fueron elegidas. Asimismo, no puede garantizar que la propuesta de reforma constitucional sobre esta materia pueda finalmente incluirse en los debates del parlamento. El Sr. Sk Njie añade que hay graves dificultades para la participación de las mujeres, pero que también es



CORTES GENERALES

cierto que las propias mujeres no están concienciadas de la necesidad de su participación y no votan ni apoyan a las mujeres que se presentan a las elecciones. El Sr. Ali Sera interviene para apoyar los intentos de Gambia por aumentar la participación femenina en las elecciones. El Sr. Almodóbar les reitera su apoyo y el de la UIP. La Sra. Cham explica que el propio parlamento le invitó a viajar por el país para explicar su experiencia en las elecciones y para mostrar que es posible y bueno aumentar la participación de mujeres en el parlamento. El Sr. Sk Njie agradece el apoyo de la UIP y, en especial, del Secretario General, y finaliza afirmando que es deber de hombres y mujeres favorecer la igual participación en política, porque una mayor participación de las mujeres no puede más que añadir valor a la política. Finaliza la reunión el Secretario General afirmando que hay tiempo para adoptar nuevas medidas y estrategias antes de las futuras elecciones de 2027.

A continuación, se recibe a la Sra. Orogbu, representante de Nigeria. Tras la presentación de la reunión por el Sr. Almodóbar, que se interesa por una propuesta de reforma constitucional y el estado de su tramitación, así como qué puede hacer la UIP para apoyarles. La Sra. Orogbu considera que, aunque los hombres respetan a las mujeres, el sistema favorece a los hombres en la participación electoral, pues se considera que la política es un ámbito propio de hombres, por no ser algo “limpio”. Hay un alto porcentaje de hombres que no permitirían a sus mujeres participar en política. Su plan es llamar a la participación femenina, pues ha comprobado que en otros parlamentos africanos hay un porcentaje mucho más alto. Pide un alto nivel de apoyo por parte de la UIP y los Estados miembros para poder demostrar la capacidad de las mujeres para participar en política, tanto técnica, como psicológica y ética, y para demostrar que la política no es algo reservado a los hombres. Los líderes sociales tienen que entender este punto y transformar la sociedad para alcanzar este objetivo. La Sra. Mikayilova agradece la presencia y explicación de la delegación. El Secretario General coincide en la necesidad de apoyo de la UIP, puesto que en casos como Ruanda ya se ha comprobado la efectividad de abogar por esta causa desde el exterior. En relación con la propuesta de reforma constitucional, la Sra. Orogbu cuenta con el apoyo de los líderes de las Cámaras parlamentarias. El Secretario General indica la posibilidad de que una delegación de la UIP acuda a Nigeria para reunirse con los líderes políticos a fin de promocionar esta materia. El Sr. Almodóbar asegura el apoyo de la UIP y les desea lo mejor, agradeciendo su presencia en esta reunión.

A las 10:20 horas, se reinicia la última reunión del Comité Ejecutivo, comenzando con el punto relativo a la situación de determinados parlamentos. En lugar del Sr. Iacovelli, que no puede estar presente, interviene el Sr. (Francia), para manifestar su indignación y protesta por que el Presidente del Consejo Consultativo de la Refundación de Níger haya participado en las reuniones de órganos de la UIP antes de su aprobación por el Consejo de Gobierno. El Secretario General informa de que el Comité Ejecutivo aprobó someter a consideración del Consejo de Gobierno en la pasada reunión, entendiéndose desde el Secretariado que no podría participar hasta la aprobación final en



CORTES GENERALES

las reuniones de la UIP. En cuanto a la participación en el Grupo de Alto Nivel sobre Contraterrorismo y Violencia Extrema, se debió a una invitación por el Secretariado por tratarse Níger de un país del Sahel con amplia experiencia en dicha materia. Afirma asumir absolutamente la responsabilidad de la presencia del Presidente del Consejo Consultativo de la Refundación de Níger en dicha reunión, pero aclarando que no participó en tanto que miembro del órgano, sino como observador invitado por su conocimiento de la materia. En ningún caso fue su intención adelantarse a la decisión del Consejo de Gobierno.

Continúa el Secretario General exponiendo la situación de determinados parlamentos:

- Parlamentos suspendidos: Afganistán, Bangladesh, Guinea-Bissau, Haití, Kuwait, Myanmar, Sudán y Siria.
- Parlamentos en transición: Burkina-Fasso, Eritrea, Gabón, Guinea, Libia, Mali, Níger y Sudán del Sur.
- Parlamentos en situación de monitorización: Madagascar, Nepal, Palestina, Venezuela, Yemen.
- Países en los que la situación política supone una amenaza para el parlamento: Georgia.
- Miembros con retrasos en las contribuciones a la UIP: Santa Lucía, San Vicente y Granadinas, Togo, Vanuatu, Venezuela, Parlamento Andino.

En cuanto a las solicitudes de adquisición de la condición de observadores permanentes, se aprueban las candidaturas de Parliamentarians for Global Action (PGA), European Parliamentary Forum for Sexual and Reproductive Rights (EPF), World Future Council y Conference of Speakers and Presidents of African Legislatures (CosPAL).

Finalmente, el Secretario General expone los cambios de personal que propone en el Secretariado de la UIP, lo cual es su prerrogativa conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la UIP.

La Sra. Abu Ghosh (Jordania) interviene en contra de la incorporación de EPF.

El Secretario General presenta la estrategia de la UIP. Solicita a los miembros del Comité Ejecutivo para que, si encuentran tiempo durante la Asamblea General, hablen con la Sra. Martonffy. Por otro lado, informa de que el Parlamento de Tanzania ha comunicado la imposibilidad de hacer frente a los gastos derivados de acoger al Secretariado de la UIP durante la Asamblea General que se celebrará allí en octubre de 2026, siendo este aspecto algo que no era conocido en el momento de acordar esta celebración en el pasado Comité Ejecutivo. Con ello, los miembros del Comité Ejecutivo han de comprender que se producirán unos gastos extraordinarios de alrededor de 200.000 francos suizos, sobre lo cual informará con más detalle en el futuro. Asimismo, el



CORTES GENERALES

Secretario General informa de que debido a un problema en el proceso de concesión del Premio Cremer-Passy no se podrá realizar la entrega durante la presente Asamblea General.

Finalizados todos los puntos del orden del día del Comité Ejecutivo, la Vicepresidenta de la UIP informa de que ha llegado el momento de despedir a los tres miembros que finalizan su mandato: la Sra. Avgerinopoulou, el Sr. Guenchouba (Argelia, en sustitución del Sr. Karchi) y el Sr. Almodóbar. Afirma la Vicepresidenta de la UIP que ha sido un honor y un placer trabajar con ellos, confiando en que no será la última vez en que puedan hacerlo en la esperanza de que sigan siendo miembros activos de la UIP. Asimismo, interviene en el mismo sentido la Sra. López. El Sr. Almodóbar pronuncia un discurso de agradecimiento, tanto al conjunto de miembros del Comité Ejecutivo y al Secretariado como a los Secretarios de la Delegación de España, por el trabajo realizado y el apoyo ofrecido. Afirma que ha sido uno de los mayores honores de su vida parlamentaria, por lo que se despide con humildad y con la certeza de que siempre será un firme defensor de la UIP. Tras los discursos de despedida de la Sra. Avgerinopoulou y del Sr. Guenchouba, se les hace entrega de una placa conmemorativa de su mandato, finalizándose con ello la reunión del 297 Comité Ejecutivo.

Paralelamente, la Sra. Martínez y el Sr. Huelva asisten al debate sobre paridad, donde la Sra. Martínez interviene destacando los avances logrados por España en materia de igualdad durante los últimos 48 años, subrayando la creación de un sólido marco legislativo con leyes fundamentales como la Ley Orgánica 3/2007 de Igualdad, las medidas en corresponsabilidad y brecha salarial, la lucha contra la violencia de género y la Ley de Salud Sexual y Reproductiva. Señala que estos hitos han consolidado la igualdad como una verdadera política de Estado y no solo como un discurso. Asimismo, resalta que, gracias a este esfuerzo colectivo, España cuenta hoy con una alta representación femenina en la vida pública, permisos de paternidad igualitarios e intransferibles, y una ciudadanía más consciente de que la igualdad beneficia a toda la sociedad. No obstante, advierte sobre el riesgo de una posible involución, ante el resurgimiento de discursos que cuestionan los avances conseguidos y tratan de presentar la igualdad como una amenaza. En este sentido, hace un llamamiento a la firmeza y a la unidad para defender los derechos conquistados y evitar retrocesos. Finalmente, la Sra. Martínez reafirma el compromiso de España de seguir siendo un referente internacional en igualdad, impulsando la paridad en todos los ámbitos, la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y la defensa de una democracia igualitaria y libre de violencia. Concluye recordando que la igualdad no admite pasos atrás y que protegerla con convicción y hechos es una obligación de todos los representantes públicos.

Posteriormente, el Sr. Almodóbar participa en una reunión titulada *Consulta sobre normas sociales que bloquean la participación de las mujeres*. El Sr. Lang, Secretario del Foro de Jóvenes Parlamentarios, expone el objeto de la reunión y la dinámica de su



CORTES GENERALES

funcionamiento, consistente en que los participantes se sitúen por grupos en distintos puntos de la sala en función de si están a favor o en contra de una afirmación, pudiendo intervenir de forma flexible para explicar su posición.

El jueves, 23 de octubre, la Delegación emprende su regreso a Madrid, finalizando la Asamblea General con la Declaración de Ginebra sobre el tema general: *Promoviendo las reglas humanitarias y promoviendo la acción humanitaria en tiempos de crisis.*

Madrid, a 28 de octubre de 2025

Joaquín Cabezas Cayuelas

Letrado de las Cortes Generales adscrito a la Delegación Española en la UIP

